Proyectos y montos aprobados a México por el Protocolo de Montreal

			Monto otorgado
Rubro	Año	Número de proyectos	(Miles de dólares)
Espumas	1991	1	800.00
200 411140	1995	2	284.40
	1996	4	2,083.51
	1997	9	4,140.46
	1998	4	538.63
	1999	1	20.00
	2000	4	508.17
	2001	1	833.15
	2004	1	1,109.12
	2008	1	291.50
	2009	1	2,428.99
Aerosoles	1991	1	53.79
Actosoles	2003	1	252.34
Refrigeración	1991	10	2,740.90
Remgeracion	1992	10	340.00
	1994	3	399.26
	1995	6	7,214.52
	1995	1	305.03
	1996	5	
			1,086.59
	1998	3 2	2,838.24
	1999		577.82
	2000	4	533.72
	2001	2	1,701.41
	2002	3	29.99
	2006	1	299.50
Programa País	1991	1	62.26
Preparación de proyectos de inversión	1991	2	155.62
	1992	3	377.10
	1993	4	180.36
	1994	1	330.86
	1995	1	100.00
	1996	4	171.19
	1997	3	119.46
	2002	1	30.09
	2008	2	69.50
	2009	5	500.00
Solventes	1991	2	374.60
	1992	1	498.00
	1994	1	168.00
	1995	1	69.45
	2003	1	11.02
Halones	1992	1	27.22
	1998	1	20.00
	2001	2	515.00

Proyectos y montos aprobados a México por el Protocolo de Montreal

			Monto otorgado
Rubro	Año	Número de proyectos	(Miles de dólares)
Fortalecimiento Institucional	1992	1	350.00
	1996	3	285.00
	1998	1	190.00
	2000	1	144.42
	2002	1	292.27
	2005	1	247.00
	2007	1	247.00
	2009	1	185.25
	2010	1	259.00
	2012	1	260.00
Asistencia técnica	1997	1	58.60
	2005	1	114.68
Fumigantes	1997	1	18.41
	1998	3	1,303.44
	2002	1	25.00
	2003	1	49.96
	2004	3	1,105.00
	2007	1	59.49
	2008	3	9,200.00
Sector Producción	2002	2	37.65
	2003	1	31,850.00
Esterilizantes	2003	1	288.70
Plan Nacional de Eliminación de CFC en sector servicios	2004	1	8,594.00
Agentes de proceso	2006	1	29.91
	2007	1	1,518.09
Inhaladores de dosis medida	2007	2	2,630.50
Plan Nacional de eliminación de HCFC	2011	1	18,370.00
Destrucción	2011	1	1,400.00

NOTAS

Variable	Notas
Proyectos autorizados por el Protocolo de	Número de proyectos autorizados por el Protocolo de Montreal a México para financiar acciones que promueven la eliminación o reducción de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
Montreal a México	
Fondos otorgados a México por el Protocolo	Se refiere al monto asignado por el Protocolo de Montreal a México para financiar proyectos que promueven la eliminación o reducción de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Las actividades
de Montreal	financiadas y los temas a los que se refieren son los siguientes: Espumas: Reducción de CFC-11 en la fabricación de espumas de poliuretano, fenólicas, de poliestireno y poliolefínica para ser
	sustituidas progresivamente con HCFC-141b o con sustancias no agotan la capa de ozono. de ozono. de ozono. de ozono para la reducción de la utilización de CFC-11 y CFC-12. br>Refrigeración: Fondos para
	la eliminación de la utilización de los CFC's en los sistemas de refrigeración para que sean reemplazados por otros gases refrigerantes que no dañen la capa de ozono. Se refiere al Se refiere Se refie
	plan general del país donde se describe el consumo de SAO por sectores (refrigeración, espumas, aerosoles, fumigantes, solventes, etc.) y aproximadamente cuántas empresas hay en cada
	sector. Preparación de proyectos de inversión: Fondos asignados a las agencias de implementación para preparar proyectos de inversión en un país determinado en un sector en particular o en una

NOTAS

Variable	Notas
	empresa cuando el consumo de la misma es lo suficientemente grande que amerite ser tratada individualmente.
	tetracloruro de carbono. Halones: Eliminación de Halones utilizados principalmente en extintores de incendio para ser reemplazados generalmente por otros alternativos que no dañen la capa de ozono
	como HFCs, espumas, polvos químicos o dióxido de carbono. br>Fortalecimiento Institucional: Fondos destinados a los países para tener una oficina nacional de ozono y dar seguimiento a todas las
	políticas, medidas administrativas, contacto con la industria, seguimiento a proyectos de inversión. br>Asistencia técnica: Fondos destinados a la capacitación a técnicos y usuarios para utilizar las nuevas
	alternativas y técnicas que reemplazan los usos de sustancias agotadoras de la capa de ozono en los diversos sectores. br>Fumigantes: fondos para la reducción del bromuro de metilo. Así como en las
	aplicaciones exentas para cuarentena y preembarque. Sector Producción: Fondos para la eliminación de la producción de CFC 11 y CFC 12. br>Esterilizantes: Fondos para la reducción de la utilización
	del CFC-12. br> Agentes de proceso: Fondos para el control de las sustancias que ayudan a procesos industriales pero que no entran en los procesos de transformación, y que no se incorporan a los
	nuevos productos. Inhaladores de dosis medida: Fondos para la eliminación del uso de CFC 11 y CFC 12.

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Unidad Protectora de la Capa de Ozono. Junio 2014